



Eleste miércoles,

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO

Esta por v. m. con la asistencia presente Thomas
Alguacil mayor de esta villa, yalcade de esta
Caxel nueva, y montado de este cargo por dho v. m.
caide del espriado Alguacil mayor q quatro pares de
Mor. dov Cabanas, y un topico de Carantes, en ayunq
ena atafaseca, en macillo, y una cana de yeras pa
enas los puen todo lo q, avia onregado v. m. de
Balvosa Alcaide q, adpado de sea de esta p, Caxel
todo lo qual se obliga el dho Thomas Guinas a conser
su poses, y en quanto de esto siempre q, sea necesario
y para q, conito lo pongo por v. m. q, f. m. i. e.
sumario = digo dho Alguacil mayor =

Juan Sanchez
1775

Aguado / En la villa de Bullas on primero dia del mes de Agosto
demis veccionon veccion, y cinco a, los señores D. J.
Juan Fernandez Sevilla, y D. Blas Navillas, y
por Alcaldes ordinarios de esta por v. m. D. Gregorio
Fernandez Phoruscillo, D. J. P. h, Fernandez Gonzalez
D. Juan, co Lopez Gonzalez, D. J. Lopez Camero, fa
vado, Acordados Consejo Justo, y Acordados de el
v. m. acordado juntos on el Ayuntamiento, como lo

